

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMISION DE SERVICIO **2719**
DECRETO EXENTO N° 2719
1era. Sección
LA CISTERNA, **07 JUN. 2013**

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

2.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.3. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0856 (15/02/2013), que sugiere y designa en comisión de servicios para el proceso de de Renovación del Impuesto de Permisos de Circulación año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1068 (08.03.2013) que destina a los funcionarios en Comisión de Servicio para cumplir funciones en dicho proceso.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1182 (18/03/2013), que modifica el Decreto señalado en Considerando N° 2.-

4.- El memorándum N° 96 del 25/03/2013 del Jefe de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

DECRETO:

1.- **COMPLEMENTASE**, el Decreto N° 0856 (15/02/2013) y **DESTINASE**, en Comisión de Servicio en la Dirección de Tránsito y Transporte Público y bajo las órdenes directa de la Jefatura del Departamento de Permiso de Circulación, al funcionario municipal Don **CRISTIAN VILLAGRAN CIUFFARDI**, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., desde el **19 de Marzo al 01 de Abril 2013**, cumpliendo funciones como **CONDUCTOR DE VEHÍCULO MUNICIPAL**, con el objeto proceda al acercamiento a los domicilios particulares del personal que labora en dicho proceso y en base a lo expuesto en el considerando N° 1, 2, 3, 4 del presente decreto:

NOMBRE	HORAS
CRISTIAN VILLAGRAN CIUFFARDI	Desde las 21:00 en adelante

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias a objeto de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ESTERIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JAIRO MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"